Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Entre Ríos.

Personeria Gremial N° 291 - CUIT: 30-60494175-6
Maciá 740 - 3100 - Paraná - Entre Ríos
Tel./Fax: 0343-4242078/5459 - www.camionerosentrerios.org

Adherido a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios. Adherida a la C.G.T.

CERTIFICADO No– 4981 OT
PARANA; 30 de SEPTIEMBRE de 2025

CERTIFICADO ACTIVO

Por medio del presente se extiende Constancia de APORTE SINDICAL Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL PROVISORIO a la empresa MOINE LISANDRO JOSE CUIT Nº 20264366179 domicilio registrado en GOBERNADOR MIHURA 2329 de la localidad de PARANA, ENTRE RIOS

CUIL	TRABAJADORES_DEPENDIENTES	CATEGORIA
20374707567	ALTAMIRANO ROBERTO ALEXIS	CHOFER DE PRIMERACATEGORÍA
20184397669	BUSTOS RUBEN ANIBAL	CHOFER DE PRIMERACATEGORÍA
23268094539	GALVAN JORGE GABRIEL	CHOFER DE PRIMERACATEGORÍA
20440346449	GALVAN WILLIAM MICHAEL	CHOFER DE PRIMERACATEGORÍA
20440641211	TABORDA KEVIN ELIAS	CHOFER DE PRIMERACATEGORÍA

Siendo dichos compañeros trabajadores los únicos habilitados para ingresar, conduciendo el vehículo a su cargo para Descargar y/o Cargar y Transportar la Carga a destino, a los Establecimientos CARTOCOR S.A., SIPAR ACEROS S.A., HOLCIM ARGENTINA S.A., LOMA NEGRA C.I.A.S.A., ; los que deben requerir la presente Certificación.-

La misma tiene una VALIDEZ HASTA EL DIA 27/10/2025 INCLUSIVE.-

Por Certificado Provisorio se entiende como aquel que se emite a fin deno obstaculizar lasactividades de la empresa y sus trabajadores mientras se realiza el análisis en profundidad de la información presentada y / o la continuación de las discusiones ynegociaciones sobreprocedencia deítems y montos reclamados. Su emisión NO SIGNIFICA que el Sindicato preste conformidad a los ítems declarados y abonados por la empresa previamente. Su emisión PUEDE interrumpirse si las negociaciones se estancan por falta de cooperación en la dación de información y / o obstaculización de la negociación por parte dela Patronal.

Avalos Jorge
Secretario General
S.CH.C.O.E.T.A.C.G.L.S.E.R.